


UNIVERSIDAD
DE BELGRANO



DERECHO TRIBUTARIO Y PENAL TRIBUTARIO

DERECHO TRIBUTARIO y PENAL TRIBUTARIO

FUNDAMENTACIÓN

El contenido del Programa de Posgrado se encuentra dirigido a brindar al profesional, Contador Público o Abogado -o estudiante avanzado-, conocimientos fundamentales para desempeñarse dentro del ámbito del Derecho Tributario y Penal Tributario.

DURACIÓN

1 año académico

HORARIO

viernes de 18:00 a 21:00 hs y sábados de 9:00 a 13:00 hs

MODALIDAD

1 vez por mes

APROBACIÓN

75% de asistencia a las clases. Al final se presentará una monografía donde se expongan e integren las problemáticas planteadas durante los diferentes módulos cursados.

CERTIFICADOS

Luego de evaluada la Monografía, el Departamento de Estudios de Posgrado y Educación Continua de la Universidad de Belgrano, extenderá a profesionales graduados el respectivo Certificado, que indicará "Curso de Posgrado en Derecho Tributario y Penal Tributario".

CONSIDERACIONES GENERALES DEL PROGRAMA

Desarrollar la actividad profesional en esta materia es una de las más arduas tareas que se enfrentan en el mundo profesional. Los motivos para que así ocurra son múltiples. Por un lado, la cantidad de materias que se encuentran involucradas, aún en el caso más simple, es abarcativa del Derecho Administrativo, Derecho Procesal Civil y Comercial, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Derecho Tributario Sustantivo (leyes impositivas y previsionales), normas sobre Procedimientos y Códigos Tributarios Provinciales, entre otras. Este abanico de disposiciones incluye, en la ley vigente, a las Códigos Procesales Penales de todas las provincias y de la CABA. En algún caso, asimismo, cobran incumbencia con los Códigos en materia Contenciosa Administrativa provinciales y, por cierto, la Ley de Procedimientos Administrativos nacional y sus análogas a nivel local. Contemplando, por ese mismo costado, que todos los principios, derechos y garantías plasmados en la Constitución Nacional, en las Constituciones provinciales y los Tratados Internacionales, lo mismo que el Código Penal, son de imperiosa aplicación, no es posible enfrentar esta tarea sin conocerlos, aunque más no sea mínimamente.

Resultaría imposible que el alumno culmine este posgrado con un manejo completo y suficiente de tan amplia y variada temática. No obstante, estamos en condiciones de asegurarles que habrá un "antes" y un "después", en el modo de encarar el tratamiento de los temas que se presenten de aquí en adelante. Quiero manifestarles, para ser más claro, que en las carreras de grado es usual que los conocimientos se impartan de manera limitada a cada una de las materias. No sería quizás posible de otro modo. Nuestra vocación es enseñarles las metodologías para obtener una visión globalizada. Lo que normalmente llamamos "conceptos" (deontológicamente); los cuales van mucho más allá de los "conocimientos".

Si la pretensión es culminar estos estudios especializados sabiendo elaborar un recurso extraordinario o un recurso de casación, esta no es la vía adecuada. Materialmente resulta imposible llegar a tales soluciones. Pero si la pretensión es cambiar el modo de comprender y aplicar el Derecho y, más particularmente el Derecho Tributario y Penal Tributario, les aseguro que el curso colmará con creces sus expectativas.

Prof. Marcos Sequeira
Marzo 2018

DIRIGIDO A

Contadores Públicos, Abogados, Integrantes del Poder Judicial, AFIP (DGI y DGA), DGR, Dirección de Policía Fiscal, Dirección Municipal de Rentas, Docentes de grado y Posgrado de Nivel Universitario. Se admiten asimismo estudiantes avanzados de las carreras mencionadas.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Brindar a los graduados y estudiantes avanzados de las carreras de Abogacía y Contador Público, los conocimientos y herramientas necesarias para el desempeño profesional en esta especialidad. El posgrado está dirigido a quienes desarrollen su actividad dentro del sector privado como público. El plantel docente está integrado por prestigiosos profesionales que a su vez son docentes de posgrado en otras Universidades del país y del exterior. En muchos casos, además, se trata de Jueces en la materia, funcionarios de la AFIP (DGI) y del Ministerio Público Fiscal de la Nación. Esta conformación facilita el aprendizaje a través de un conocimiento pragmático de la materia. Finalmente, nuestro Director es un destacado docente de esta Casa de Estudio y de numerosas Universidades Extrajeras. Profesor invitado en España; Italia; Alemania; etc. Autor de 16 obras y Asesor de diversas Comisiones de Legislación, tanto en el país como en el exterior (Colombia; Uruguay; Chile; Perú; etc.).

PROGRAMA

"Derecho constitucional tributario. Parte I".

Dra. Gabriela Ulas

"Derecho constitucional tributario. Parte II"

Dra. Gabriela Ulas

Introducción al régimen de procedimientos tributarios.

Dra. Sara Diana Telias

Ley penal tributaria. Parte I

Dr. Marcos A. Sequeira

Ley penal tributaria. Parte II

Dr. Carlos María Folco

Infracciones y sanciones en la ley 11.683

Dra. Agustina O' Donell

Acciones y recursos en la ley 11.683. Ejercitacion práctica. Parte I

Dra. Estrella A. Sequeira

Acciones y recursos en la ley 11.683. Ejercitacion práctica. Parte I

Dra. Cristina Mansilla

Jurisprudencia penal tributaria

Dr. Marcos A. Gravibker

Desafíos del derecho penal tributario nacional

Dr. Javier López Biscayart

METODOLOGÍA

El Programa se encuentra dividido en Módulos, todos ellos destinados a brindar la posibilidad de mantenerse actualizado en la materia tributaria y penal tributaria, tomando contacto con las novedades más importantes que tienen lugar en el cambiante escenario que nos toca enfrentar.

El método utilizado para llevar a cabo el dictado será presencial, otorgando la posibilidad a los asistentes de realizar preguntas al expositor durante el transcurso de la jornada. La exposición será complementada con un material que será enviado por mail, en el cual se esbozarán las novedades más importantes.

La efectividad académica se encuentra respaldada en profesores en la materia que además, en muchos casos, ocupan importantes cargos en la Magistratura.



EQUIPO DOCENTE

DIRECTOR

Prof. SEQUEIRA, Marcos- Director y Profesor Titular

Graduado en Carreras de Grado y de Posgrado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas. Especialista en Procedimientos Tributarios. Especialista en Derecho Procesal. Especialista en Derecho Penal Económico. Especialista en Derecho Tributario y Penal Tributario.

Director de Postgrado de "Derecho Tributario y Penal Tributario", Universidad de Belgrano (Buenos Aires).

Profesor Titular de "Derecho Tributario", "Procedimientos Tributarios" y "Derecho Penal Tributario". Carrera de Especialización en Derecho Tributario, Facultad de Ciencias Económicas de la UNC.

Profesor invitado de "Derecho Penal Tributario" de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Profesor Titular de "Derecho Tributario", "Procedimientos Tributarios" y "Derecho Penal Tributario", en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Córdoba.

Profesor participante e invitado de "Derecho Tributario" y "Finanzas Públicas", de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC.

Profesor Titular de "Derecho Penal Tributario", Carrera de "Especialización en Derecho Tributario", de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Catamarca.

Profesor Titular de "Derecho Penal Tributario", Carrera de Especialización en Derecho Tributario, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy.

Profesor participante de "Derecho Penal Tributario", en el "Instituto Comparado de Ciencias Penales y Sociales de Córdoba".

Profesor Titular de "Procedimientos Tributarios" y "Derecho Penal Tributario", en la Diplomatura en Derecho Tributario de la Universidad Empresarial Siglo 21.

Profesor de "Derecho Penal Tributario", en la Diplomatura en Derecho Penal Económico de la Univ. Blas Pascal.

Profesor Titular de Post Grado de "Derecho Penal Tributario" y "Derecho Penal Aduanero", en la Especialización en Derecho Penal de los Negocios, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Profesor de Postgrado invitado en numerosas Casa de Estudio de Latinoamérica y Europa: Uruguay, Chile, Brasil, Perú, Bolivia, Bogotá, España, Alemania, etc.

Miembro Por Grado de Mérito de las siguientes organizaciones académicas:

- Asociación Argentina de Estudios Fiscales.
- Asociación Internacional de Derecho Fiscal.
- Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales.
- Instituto de Derecho Financiero y Tributario de la Facultad de Derecho y Cs. Ss. de la Univ. Nac. de Córdoba.
- Fundación de Altos Estudios en Ciencias Jurídicas. Buenos Aires.
- Maestría en Derecho Penal. Universidad Santo Tomás, Bogota.
- Seminarios Jurídicos Ecuador.
- Instituto de Posgrado e Investigación Técnica. La Plata.
- Escuela Boliviana de Posgrado. Universidad Autónoma del Beni "José Ballivian". Bolivia.
- Instituto de Investigación y Formación Pública.

Conferencista de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas y de prácticamente todos los CPCE del país.

Conferencista invitado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC.

Conferencista invitado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Univ. Católica de Córdoba.

Conferencista invitado del Colegio Público de Abogados de Córdoba.

Expositor invitado en la Asociación de Magistrados de la Provincia de Córdoba.

Expositor en la Asociación Argentina de Estudios Fiscales de Buenos Aires.

Expositor y Conferencista de numerosas Universidades argentinas y extranjeras (Brasil, Uruguay, España, Chile, etc.).

Asesor de importantes empresas nacionales y extranjeras: Bayer S.A., Pritty S.A., Aceitera General Deheza SA, Bimac SA, Allende SA, Radiodifusora del Centro S.A. (Cadena 3), Estructuras Pretensa S.A., Trans Total S.A., Artepac S.A., Berkley S.A., All Technology SA - Hewlett Packard, Centro Grafica S.A., Química Hoesth S.A., Microsules y Bernabó S.A., MGI Coutier S.A., L`Equipe Monteur S.A., Agrocomercial S.A., Windy S.A., Cotagro Coop. Agropecuaria Ltda., Almacor S.A., Colegio de Farmacéuticos de la Pcia. de Cba., Cámara de Farmacias de la Pcia. De Cba., Cámara de Farmacias del Centro Argentino, De Los Rios S.A., Eice De Argentina S.A., Ferrocons S.A., Dayco Sa., Nogales S.A., Noelma S.A., Motores Y Servicios S.A., Petrolera S.A., Simonassi Hnos SA, Servotron S.A., Conci y Carpinella S.A., Mirgor S.A., Molderil S.A., Protel S.A., Ecipsa SA, Darsie y Cia. S.A., Mega Cargas S.A., Frigorifico La Cordobesa S.A., Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas, Brastex S.A., Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, Frescar S.A., Covers House S.A., Damilano Hnos-Acopiadores de Cereales S.A., Candilac S.A., Miretti y Compañía S.A., Marengo Hermanos S.A., Martini y Velasco SA, Marengo Hermanos SA, Roullier de Argentina S.A., Comercio & Justicia, Gama S.A., Tex Argentina S.A., Rappen Automotores S.A., Club Social y Deportivo Atenas, Club Atlético Talleres de Córdoba, Banco Julio S.A, Lomas S.A., Sindicato de Petroleros de Córdoba, Weihmuller S.A., SU-MI S.A., El Auditor SA, Dragón SA (Grupo Tagle), Franquicias de Grido SA, Rigazio SA, Gatic SA (Adidas), JBS Argentina, Rojo Hnos. SA, Supermercados Almacor SA, Aguilar Hnos SA, Macchieraldo Hnos SA., Sociedad Rural de Río Cuarto, Peusso SA, Coop. Agrícola y Ganadera de Justiniano Posse, Hiper Libertad SA, Farmadat SA, Trolecor SA, Instituto Cambridge, Instituto Alemán, Hewlett-Packard SA, La Lacteo SA, Cooperativa Horizonte, Cremolac SA, Windy SA, El Delfín Turismo SA, El Trébol SA, Multi-Grup SA, Makro SA, Tarquino SA, etc.

Asesor ad-honorem y *amicus curiae* en numerosos procesos jurisdiccionales.

PROFESORES

SEQUEIRA, Estrella

Abogada, integrante del Cuadro de Honor de la Facultad de Derecho en la Universidad Nacional de Córdoba.

Diplomada en Derecho Penal (UNC)

Especialista en Derecho Tributario (E/T)

Fue becada en función de su mérito por la Fac. de Derecho de la UNC y trabajo en la Justicia Federal de Córdoba de manera ad-honorem.

Socia del Estudio Sequeira, Sequeira & Asoc.

Asesora de numerosas empresas nacionales y multinacionales.

Profesora de numerosas Universidades cordobesas.

TELLIAS, Sara Diana

Contadora Pública experta en temas tributarios (planificación fiscal y contenciosa tributaria).

Docente universitaria en carreras de grado y de posgrado.

Docente de cursos con modalidad e-learning en materia tributaria (FCE-UBA) y de investigación patrimonial en el contexto de lucha contra la criminalidad económica (Ministerio Público Fiscal).

Investigadora en legislación y jurisprudencia referida a temas fiscales. Docente de software libre para bases de datos. Especialista en desarrollo de esquemas de clasificación y lenguajes de indización para su tratamiento informático

Profesora de las materias "Planificación fiscal" y "Procedimiento Tributario" de la Especialización en Impuestos de la Universidad de Belgrano.

Profesora de Derecho Tributario en la Especialización en Derecho Tributario de la Universidad de Belgrano.

Profesora en el Ministerio Público Fiscal de la Nación del curso "Técnicas de Investigación Patrimonial", en el marco de la luchas contra el lavado de activos, dictado en modalidad a distancia en el webcampus del Ministerio Público Fiscal aprobado por Resolución PGN 2192/2014 Procuración General de la Nación del 23/09/2014 (noviembre de 2014).

Es profesora de grado y posgrado en las numerosas y prestigiosas Universidades públicas y privadas de Argentina.

O'DONNELL, Agustina

Abogada por la Universidad de Buenos Aires (UBA) con orientación en Derecho Tributario y Finanzas Públicas. Magister en Derecho Administrativo por la Universidad Austral, tiene un posgrado de actualización y profundización de Derecho Penal Tributario por la UBA y otro de legislación y técnica aduanera por la UCA.

O'Donnell es profesora titular de Derecho Tributario de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UCES y profesora del Master de Derecho Tributario de la Universidad Austral.

Coordina la Comisión de Tributos Nacionales de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales; es una prolífica autora de artículos y trabajos sobre la materia, además de dar cursos y conferencias referidos a los temas de su especialidad.

Durante 13 años se desempeñó profesionalmente en el Estudio Lisicki, Litvin & Asociados, siendo la Socia a cargo del Departamento de Derecho Tributario y Aduanero hasta octubre de 2013.

Antes fue abogada de asuntos contenciosos fiscales en Arthur Andersen - Pistrelli, Diaz y Asociados; asesora de la Subdirección General de Legal y Técnica Tributaria de la AFIP, y abogada en la Secretaría de Asuntos Tributarios y Aduaneros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

En junio de 2014 fundó Torassa & O'Donnell.

LÓPEZ BISCAYART, Javier

Juez Nacional en lo Penal Económico de la Capital Federal.

Abogado Especialista en Derecho Penal (Usal)

Diploma de Estudios Avanzados en el área de conocimiento en Derecho Penal (Universidad de Sevilla, España).

Especialista Universitario en Victimología (Universidad de Sevilla, España).

Es Profesor de grado y de Post grado en Universidades públicas y privadas de Argentina.

Disertó en decenas de eventos académicos en el país y en el exterior, y publicó artículos relacionados con las disciplinas de su especialidad.

Premio KONEX - 2008 y 2015 en la categoría jueces.

Premio Universidad de Belgrano 2009 por su trayectoria académica y profesional.

Por el libro Derecho Penal Tributario - Cuestiones Críticas, del que es coautor, obtuvo Mención de Honor otorgada por el Consejo Directivo de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales.

GRABIVKER, Marcos

Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico.

Fue Secretario Letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, cargo equivalente al de Juez de Primera Instancia.

Fue Secretario de la comisión para la elaboración del anteproyecto de Código Penal (creada por decreto del Poder Ejecutivo nacional. N° 65/1995).

Abogado y Escribano egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Doctor en Derecho y Abogado especializado en Derecho del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires. Realizó estudios de Post grado en las Universidades de Harvard, California, Salamanca, Carlos III de Madrid, en la Fundación Carolina y en la Unidad de Inteligencia Financiera del Ministerio de Economía de Francia, sobre Derecho Penal, Derecho Tributario, Derecho Constitucional, Lavado de Dinero y Sistemas Legales y Judiciales en el Derecho Comparado.

Es profesor titular regular en Universidades públicas y privadas de Argentina. y en numerosas asociaciones civiles, fundaciones y colegios profesionales.

Es Vicepresidente de la Asociación Internacional de Abogados y Juristas Judíos, Miembro honorario en razón de antecedentes y trayectoria del Instituto Argentino de Estudios Aduaneros, Miembro del Instituto de Derecho Constitucional de la Academia Nacional de Derecho de Buenos Aires y Miembro del Comité Académico Consultivo del Centro de Investigaciones Jurídico Económicas.

FOLCO, Carlos María

Juez Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias, a cargo del Juzgado Federal N° 1; Decreto N° 1114/2002.

Defensor en el Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, y Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad Nacional del Litoral.

Es Profesor de Posgrado en la Universidad de Belgrano y de Grado y Posgrado en importantes Universidades de Argentina.

Cuenta en su haber con varios libros de la especialidad y numerosos artículos científicos

Fue asesor del Director General de la Dirección General Impositiva de AFIP y de la Dirección de Capacitación de la Administración Federal de Ingresos Públicos. También se desempeñó como Abogado Apoderado del Fisco Nacional (DGI) y Abogado Instructor Sumariante, entre otros muchos cargos.

Fue miembro jurado de la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Concurso Público de Oposición y Antecedentes para cubrir cuatro cargos de Vocal de la Sala Contencioso Administrativo Federal de la Capital, Consejo de la Magistratura, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Entre sus distinciones cuenta con el Primer Premio Anual de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales, Rubro Libro, año 2007, por la obra "Ejecuciones Fiscales", Editorial La Ley.-

ULAS, Gabriela

Abogada. Especialista en Derecho Tributario. Doctora en Derecho. Docente de grado y posgrado de universidades nacionales y españolas.

MANSILLA, Cristina

Contador Pública. Especialista en Derecho Tributario. Doctorando en Derecho. Funcionaria de la AFIP (DGI). Autora y coautora de numerosas obras.



www.ub.edu.ar

educacion.ejecutiva@cordoba.ub.edu.ar

Mariano Moreno 410 - 2° piso
Córdoba - Argentina
Tel.: (0351) 589 5005

